	Guia o	docente			
	Datos Identificativos			2018/19	
Asignatura (*)	Estancias Clinicas IV		Código	750G01028	
Titulación	Grao en Enfermaría				
	Desc	riptores			
Ciclo	Periodo Cu	ırso	Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre Cu	ıarto	Obligatoria	12	
Idioma	Castellano			·	
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Saúde				
Coordinador/a	Varela Feal, Nuria Esther	arela Feal, Nuria Esther Correo electrónico nuria.varela.feal@udc.es		l@udc.es	
Profesorado	Fraga Sampedro, María Luisa	Correo electrónico	m.fraga2@udc.	es	
	Nieto Caamaño, Úrsula		ursula.nieto@ud	dc.es	
	Varela Feal, Nuria Esther		nuria.varela.fea	I@udc.es	
Web	moodle.udc.es				
Descripción general	Son estancias clínicas, correspondientes al niv	el intermedio de del apre	endizaje práctico,	en las que se le exige al	
	estudiante un mayor grado de profundización e integración de los concimientos adquiridos. Están dirigidas a la				
	incorporación de los estudiantes en instituciones sanitarias de atención primaria de salud y en el ámbito comunitario.				
	Pretende la integración de conocimientos teóricos, habilidades y actitudes en situaciones reales, de salud-enfermedad y				
	relacionadas con individuos y familias de la cor	munidad			

	Competencias / Resultados del título
Código	Competencias / Resultados del título
A62	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones
	de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión
	clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el titulo, en forma
	de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros
	asistenciales.
B1	Aprender a aprender.
В3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
В8	Capacidad de análisis y síntesis.
В9	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B10	Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B13	Toma de decisiones.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B19	Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B22	Capacidad para motivarse y motivar a otros.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
СЗ	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.



C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias
	que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para
	emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no
	especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Con	npetenc	ias /
	Result	ados de	el título
Los resultados de aprendizaje que es razonable esperar después de cursar estancias IV son:	A62	B1	C1
		В3	С3
- Competencias de trabajo en equipo, facilitando que el alumnado sea capaz de incorporarse a un equipo desde el que		B5	C4
prestar cuidados autónomos y en colaboración con otros, sin perder la perspectiva multidisciplinar		В6	C7
		В7	C10
- Competencias de comunicación y relación con los profesionales de la salud y con las personas a quien dirige los cuidados;		B8	C11
haciendo de la relación una oportunidad para optimizar los cuidados y crear relaciones terapéuticas eficientes.		В9	C12
		B10	
- Competencias relativas al manejo de la salud en las diferentes etapas del ciclo vital y en los problemas de salud		B11	
prevalentes, familiarizando al alumnado con los principales problemas de salud de la población y su manejo desde la		B12	
perspectiva de los cuidados, pero especialmente haciendo de él un agente de salud de la comunidad y un facilitador de		B13	
cuidados salutogénicos a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas y familias de la comunidad.		B14	
		B15	
- Competencias relativas al manejo eficiente del proceso enfermero, permitiendo al alumnado que optimice con el rigor y la		B16	
sistematización que brinda el método de trabajo de los enfermeros, desde modelos de cuidados salutogénicos y a la vez,		B19	
promoviendo su capacidad de adaptarse a cualquier equipo que trabaje desde otra perspectiva.		B20	
		B22	
- Competencias relativas al desempeño eficaz de técnicas y procedimientos habituales que se realizan en atención primaria		B24	
de salud, sea autónomamente o en colaboración con otros miembros del equipo, a fin de garantizar un desempeño eficaz,			
seguro y responsable.			
- Competencias relativas a la ética profesional, garantizando que el alumnado integre una praxis respetuosa y responsable,			
coherente con los valores de la comunidad y de la profesión, que le permitirán ser capaz de realizar un ejercicio eficiente de			
abogacía por la salud en los términos descritos por la organización mundial de la salud.			
5 ,			

Contenidos	
Tema	Subtema

Prestación de cuidados directos a personas y familias de la comunidad, tanto desde el centro de salud como en sus hogares, y bajo la supervisión y tutorización de un enfermero, enfermera comunitaria que trabaja en un centro de salud del Servicio Gallego de Salud.

En este rotatorio de práctica clínica el alumnado trabajará:

- habilidades de relación y de comunicación con las personas de la comunidad
- actitudes persoales que optimicen la relación terapéutica
- habilidades técnicas y procedimentales que aumenten la pericia en la prestación de cuidados.
- manejo y gestión de recursos de la comunidad para facilitar los cuidados a las familias en diferentes escenarios sociales y sanitarios.
- realización y registro del proceso de atención de enfermería individual y familiar.
- implementación de recomendaciones derivadas de la investigación en la atención a crónicos
- utilización de las herramientas de gestión de la información propias del sistema nacional de salud.
- características de una conducta ejemplar en un profesional de servicio en el marco de la ética y del ordenamiento vigente.

El alumnado deberá reproducir una situación habitual que se presenta en la práctica clínica cotidiana, a través de un escenario controlado útil para el aprendizaje y entrenamiento. A través de los escenarios el alumnado trabajará:

- En la adquisición sistemática de conocimientos.
- Se integra durante la simulación la experiencia educativa realizada en el periodo de práctica clínica dentro del sistema de salud.
- Debriefing, es la discusión facilitada del escenario, incluye las reflexiones sobre la experiencia vivida en el escenario y sus recomendaciones posteriores por parte de los participantes, observadores del escenario y el propio instructor (mediador). Es un tiempo para comentar aquello que salió bien y no también, guiado por el mediador.
- La simulación es grabada en audio y video, y es proyectado posteriormente al alumnado que han desarrollado el caso para discutirlo y analizarlo en profundidad (debreifing).
- Paralelamente se perfeccionan las habilidades de comunicación y de trabajo en equipo.
- Se consolida y evalúa el nivel de aprendizaje alcanzado en el periodo de práctica clínica.

	Planificació	ón		
Metodologías / pruebas	Competencias /	Horas lectivas	Horas trabajo	Horas totales
	Resultados	(presenciales y	autónomo	
		virtuales)		
Prácticas clínicas	A62 B1 B3 B5 B6 B7	240	25	265
	B8 B9 B10 B11 B12			
	B13 B14 B15 B16			
	B19 B22 B24 C1 C3			
	C7 C10 C12			
Simulación	A62 B1 B6 B7 B9 B10	10	20	30
	B12 B13 B14 B15			
	B16 B20 C1 C4 C10			
	C11 C12			
Atención personalizada		5	0	5

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas	Las prácticas clínicas que se realizan en estancias IV constituyen una oportunidad idónea de aprendizaje e integración del
	trabajo y de las actitudes propias de la enfermería comunitaria, toda vez que se producen en el escenario real de cuidado en
	que éste desarrolla sú praxis en el marco de un equipo multidisciplinar.
	En ellas el alumnado acompaña a un enfermero, enfermera comunitaria del que aprende primero por observación, reflexión y
	modelado de su conducta y, progresivamente, por la asunción de responsabilidades en la prestación de cuidados directos a
	las personas que los necesitan, bajo la supervisión del enfermero, enfermera al que acompaña.
Simulación	La simulación es una metodología de aprendizaje que permite al estudiante realizar de manera segura y controlada, una
	práctica similar a la que la ejecutaría frente al paciente; le facilita interactuar en un entorno semejante a la realidad con una
	variada gama de elementos que debe aplicar a fin de resolver situaciones predeterminadas que derivan de un determinado
	problema clínico.
	Consiste en la representación de un fenómeno de naturaleza física, técnica o psicológica, que permite un análisis más
	sencillo, económico o innocuo que si se llevara a cabo sobre el original o en la realidad. Se pone al sujeto ante unas
	condiciones hipotéticas en las cuales se prueba su comportamiento ante situaciones concretas, sus conocimientos, su
	capacidad de analizar alternativas y sus consecuencias. Se basa, por tanto, en la configuración de situaciones similares a las
	que se producen en un contexto real, con la finalidad de utilizarlas como experiencias de aprendizaje o como procedimiento
	para la evaluación.

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
Simulación	- Prácticas clínicas:
Prácticas clínicas	
	atención personalizada dirigida a crear un espacio confiable en el que el alumnado pueda expresar sus dificultades o
	preocupaciones a lo largo de las prácticas clínicas y recibir orientación que le permita alcanzar las competencias propuestas
	con el mayor grado de satisfacción y desempeño.
	- Simulación:
	atención personalizada que permita al alumnado consultar dudas específicas y particulares que pudieran surgir previas al desarrollo del escenario y durante el proceso de simulación.

		Evaluación	
Metodologías	Competencias /	Descripción	Calificación
	Resultados		

Simulación	A62 B1 B6 B7 B9 B10	El alumnado será evaluado por el profesorado de la materia en la realización del	20
	B12 B13 B14 B15	escenario establecido para la prueba de simulación.	
	B16 B20 C1 C4 C10		
	C11 C12	El alumnado llevará a cabo una simulación elexida por el profesorado de entre varias	
		alternativas, que conocerá previamente.	
		Se evaluarán los siguientes aspectos:	
		- Capacidad de expresión y comunicación con el paciente, compañeros y resto del	
		personal que aparezcan en el escenario.	
		- Se valorará especialmente la capacidad de expresión y comunicación con el	
		paciente en todo el proceso de la simulación.	
		- Conocimiento profesional en la toma de decisiones que requieran el escenario.	
		- Habilidades prácticas de cuidados, técnicas e intervenciones de enfermería.	
		- La capacidad de respuesta del alumnado, de iniciativa, de organización y	
		planificación que requiera el escenario.	
Prácticas clínicas	A62 B1 B3 B5 B6 B7	Cumplidos los criterios de asistencia presencial, el alumnado será evaluado por el	80
	B8 B9 B10 B11 B12	profesorado de la materia a fin de determinar el grado en que alcanzó las	
	B13 B14 B15 B16	competencias previstas, lo que hará despues de recabar información del enfermero,	
	B19 B22 B24 C1 C3	enfermera que autoriza al alumnado.	
	C7 C10 C12		

Observaciones evaluación

EVALUACIÓN DE ESTANCIAS IV:

El primer requisito para poder ser evaluado por la realización de las estancias IV es, ademáis de estar matriculado en la materia el alumnado deberá tener superadas las Estancias Clínicas I e II, tal como consta en la memoria del Título de Grado.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS:

- Asistencia: Las competencias que se pretenden alcanzar con la realización de las prácticas clínicas sólo se pueden adquirir en presencia y bajo supervisión de un enfermero, enfermera comunitaria, por esta razón la evaluación queda supeditada a la asistencia presencial a todas las horas prácticas planificadas, sin contemplarse el concepto de faltas justificadas, por lo que las ausencias debidamente justificadas deberán recuperarse, siempre que no excedan el 50% de las planificadas. La recuperación de las prácticas se realizará en el período establecido por el profesorado antes del cierre de actas. Las ausencias no justificadas supondrán la calificación de suspenso.
- Competencias de aprendizaje:La evaluación y la emisión de una calificación numérica por la realización de las prácticas clínicas está directamente vinculada a la capacidad de alumno para alcanzar las competencias señaladas como resultados de aprendizaje esperados en esta guía. La calificación será emitida por el profesorado de la materia -después de recabar información del enfermero, enfermera tutor/a- mediante una hoja de valoración donde se señalan los criterios con los que se alcanzan cada una de esas competencias o resultados de aprendizaje. La puntuación máxima que será posible alcanzar con la realización de las prácticas clínicas es de 8 puntos, y será preciso alcanzar al menos 4 para superar esta parte de la materia.

EVALUACIÓN DE LA SIMULACIÓN:

Es una actividad obligatoria para todo el alumnado matriculado en la materia.

La puntuación máxima que será posible alcanzar con la realización de la simulación es de 2 puntos, y será preciso alcanzar un mínimo de 1,5 puntos para superar esta parte de la materia.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES EN LA EVALUACIÓN DE ESTANCIAS IV:

- El hecho de presentarse en el centro de salud para la realización de las prácticas clínicas -bien por el tiempo completo planificado o solo parte del mismo- implicará ser evaluado en cualquiera de las pruebas, lo que supone figurar en acta como presentado con la calificación correspondiente.
- Para superar la materia el alumno necesita alcanzar las notas mínimas señaladas para cada parte de la asignatura.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con el establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por lo que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificacións:0-4.9 Suspenso.5-6.9 Aprobado7-8.9 Notable.9-10 Te sobresalí.9-10 Matricula de Honra (graciable).

EVALUACIÓN EN SEGUNDA OPORTUNIDAD:

- En caso de no superar la materia bien por no haber aprobado las prácticas clínicas, o bien la simulación, deberá recuperar la parte suspensa pero se le guardará la nota de la otra parte, extraordinariamente y solo con motivo de esta segunda oportunidad, para el año académico en curso. Caso de no superar la materia en esta segunda oportunidad del curso, se tendrán por suspensas las dos partes.
- La recuperación de las prácticas clínicas en segunda oportunidad tendrá lugar en el centro de salud que con motivo de organización se le pueda asignar, a fin de que puedan estar finalizadas y evaluadas antes del cierre de las actas del mes de julio.
- Aquellos que no hayan superado la parte de simulación, la realización de la simulación en segunda oportunidad se realizará en la fecha y hora establecida de exámenes en el calendario académico aprobado en Junta de Centro.

La vigencia del aprobado de las Estancias Clínicas se mantendrá por un período de dos cursos lectivos consecutivos de la realización de las estancias aprobadas.

Fuentes de información

Básica	- Martínez Riera JM, Del Pino Casado (2013). Manual Práctico De Enfermería Comunitaria. Barcelona: Elsevier
	- Formación Alcalá (2017). Enfermeria Familiar y Comunitaria. Jaen: Formación Alcalá
	- Clavijo Chamorro MZ (2011). Educación sanitaria enfermera . Junta de Andalucía, Consejería de Cultura
	- Martín Zurro A (2008). Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Barcelona: Elsevier
	- Martín Zurro A, Cano Pérez J F (2014). Atención Primaria. Principios, organización y métodos en medicina de
	familia Barcelona: Elsevier
	- Arias Vázquez JM, Blanco Rial ML, Constenla Castro A (2005). Estandarización de coidados de enfermería ao
	paciente inmobilizado no domicilio Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Consellería de Sanidade
	- Delgado Fernández R, Pérez Vázquez A, Rodríguez Iglesias FJ (2005). Manual de prevención e tratamento de
	úlceras por presión Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Consellería de Sanidade
	- Moorhead S, Johnson M, Maas ML, Swanson E, editoras (2014). Clasificación de resultados de enfermería (NOC).
	Medición de resultados en salud. 5ª ed Madrid: Elsevier
	- Bulechek GM, Butcher HK, Dochterman JM, Wagner CM, editores. (2014). Clasificación de resultados de enfermería
	(NIC). 6ª ed Madrid: Elsevier
	- Herdman, TH (2015). NANDA International. Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación. 2015-2017
	Barcelona: Elsevier
	- (). http://www.fisterra.com/.
	- (). https://www.sergas.es/.
	- (). https://www.agefec.org/web/.
	La bibliografía recomendada básica para esta materia está relacionada con las materias que se recomienda tener
	cursadas y las que se debe cursar simultaneamente.
Complementária	Bibliografía que los profesores recomienden

Recomendaciones		
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente		
Nutrición/750G01009		
Farmacología/750G01011		
Enfermería Clínica (I y II)/750G01012		
Enfermería Comunitaria I/750G01014		
Etica profesional, marco legal y filosofía del cuidado/750G01016		
Enfermería Comunitaria II/750G01019		
Farmacoterapia/750G01024		
Estancias Clínicas I/750G01025		
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente		
Asignaturas que continúan el temario		
Otros comentarios		



Para poder realizar las prácticas clínicas correspondientes es necesario estar matriculado en la materia Estancias Clínicas IV y tener superadas las Estancias Clínicas I y II, tal como consta en la memoria del Título de Grao. Esta materia tiene en cuenta las recomendaciones de SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GENERO:- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia, se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.- Se tendrán en cuenta los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.- Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se tendrá en cuenta la perspectiva de género velando por la no utilización de un lenguaje sexista en el aula, en los documentos desarrollados en la materia y en las actividades clínicas realizadas con el alumnado.- Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas dentro del aula o en el contexto clínico, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.- Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.- En esta materia, el profesorado, tiene contraído el compromiso de aplicación de la normativa de la UDC ante situaciones de plagio.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías